

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 16 de FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato 1.03-19.13-0090-2026 de ENERO 9 DE 2026

Disponibilidad y Registro Presupuestal CDP 5500006807 Y RPC 5600099160 **Apropiación Presupuestal:** 1146-121000-2320202008-4345013040130000-PI43-102469/1/2/01/07 **Evaluar y sistematizar los aprendizajes obtenidos, y demás actividades de mejora continua para la gestión del conocimiento interinstitucional.**

Proyecto: PI-43-102469 **DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADOS DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FT/FP- SARLAFT) EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.**

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma

Eje: Valle, Territorio de Vida

Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del rio Cauca

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno


Objetivo General Fortalecer los procesos administrativos de la Gobernación del Valle Del Cauca frente a los riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, debido a la incidencia del narcotráfico y grupos armados en el Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar mecanismos institucionales para la debida diligencia y el establecimiento de controles para la administración y gestión de Riesgo de Lavados de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP- SARLAFT), en la Gobernación Del Valle Del Cauca.
2. Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la Gobernación, Alcaldías y Distritos en el valle del cauca para apropiar, formular y aplicar políticas, normativas, procedimientos para la debida diligencia respecto al lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiación de armas de destrucción masiva.

Programa: Un Gobierno Más Moderno y Transparente **Subprograma:** Gobierno al Alcance de Todos
Elemento PEP: PI43-102469/1/2/01/07 **Ingresos corrientes de Libre Destinación/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de TO/EVALUAR Y SISTEMATIZAR LOS APRENDIZAJES OBTENIDOS**

Posición Presupuestaria 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052201

Handwritten mark

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO Y FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA (LA/FT/FP-SARLAFT) EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 Asesor Oficina para la Transparencia

Contratista: ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA
 Ubicación: CARRERA 33 # 25 - 25
 Teléfono: 3150501881
 Cedula Ciudadanía: 1.113.656.180

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO de 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **FEBRERO de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

- A) Realizar actividades de apoyo jurídico en la mejora continua y la gestión del conocimiento para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en la implementación del SARLAFT en la entidad.
- B) Apoyar en todas las etapas de contratación, como estructurador o evaluador si así se requiere, hasta la culminación en los cierres contractuales en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública
- C) Proyectar respuesta a derechos de petición y/o tutelas, como elaboración de actos administrativos
- D). Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **FEBRERO de 2026**
 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.

100%

33.33 %

Otras consideraciones.

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

Handwritten signature

✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión **No.1.03-19.13-0090** -2026 DE 9 DE ENERO DE 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No. **02** presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Realizó proyecto de minuta de Convenio de Cooperación Internacional entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC

Colocó el link de los contratos de prestación de servicios de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública celebrados en el mes de enero en la matriz de contratación

Asistió a reunión con la jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y contratistas de la oficina revisando y construyendo las obligaciones específicas del Convenio de Cooperación Internacional que se pretende celebrar con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Asistió a reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca para revisar el rediseño de la Plataforma Valle Transparente.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8


- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA.** Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el pago de la Cuota número DOS, se adjunta la planilla pagada de seguridad social No. 9498712288, referencia de pago No. 16447509 del mes de enero de 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 24.000.000	Cuota 1	Enero	\$4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 24.000.000				
Valor pagado	\$ 4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000				
Valor total ejecutado	\$8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 16.000.000	516			
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL	VALOR
Entregable 1: \$ Actividades:	\$
Entregable 2: \$ Actividades:	\$
Entregable 3: \$ Actividades:	\$
Entregable 4: \$ Actividades:	\$
TOTALES: \$	\$



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 13 de MARZO de 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16 días del mes de FEBRERO De 2026



MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 Supervisor

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

NOMBRE: ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA
CEDULA: 1.113.656.180 de Palmira
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios profesionales
No. CONTRATO: 1.03-19.13-0090-2026
VALOR DEL CONTRATO: \$24.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 9 de enero al 30 de junio de 2026
PERIODO DEL INFORME: Mes de febrero 2026
FECHA PRESENTACIÓN: 16 de febrero de 2026

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO Y FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA (LA/FT/FP-SARLAFT) EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

ACTIVIDAD ESPECIFICAS	PRODUCTO
A) Realizar actividades de apoyo jurídico en la mejora continua y la gestión del conocimiento para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en la implementación del SARLAFT en la entidad.	Para este periodo no se requirió esta actividad.
B) Apoyar en todas las etapas de contratación, como estructurador o evaluador si así se requiere, hasta la culminación en los cierres contractuales en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública	Realizó proyecto de minuta de Convenio de Cooperación Internacional entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC Colocó el link de los contratos de prestación de servicios de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública celebrados en el mes de enero en la matriz de contratación

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

C) Proyectar respuesta a derechos de petición y/o tutelas, como elaboración de actos administrativos	Para este periodo no se requirió esta actividad.
D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	<p>Asistí a reunión con la jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y contratistas de la oficina revisando y construyendo las obligaciones específicas del Convenio de Cooperación Internacional que se pretende celebrar con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</p> <p>Asistí a reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca para revisar el rediseño de la Plataforma Valle Transparente.</p>

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Actividad A).

Para este periodo no se requirió esta actividad.

Actividad B)

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

Actividad c)

Para este periodo no se requirió esta actividad.

Actividad D).



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

Minuta GOBERNACION VALLE CONVENIO 2026 - Se guardó en mi Mac

Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista

Comentarios Revisión Comparar

Panel de estilos

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
No.
ENTRE
NACIONES UNIDAS
Y
EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Convenio de Cooperación entre las Naciones Unidas, representada por la Oficina contra la Droga y el Delito - UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, y el Departamento del Valle del Cauca.

CONSIDERANDO, que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur (en lo sucesivo "UNODC"), y el Departamento del Valle del Cauca (en lo sucesivo "EL DEPARTAMENTO"), han acordado cooperar en la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento del Valle del Cauca y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, para fortalecer mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción en el Departamento del Valle del Cauca" (en lo sucesivo "el proyecto"), el cual se encuentra resumido en el anexo A de este Convenio de Cooperación.

CONSIDERANDO, que EL DEPARTAMENTO ha informado a UNODC que está dispuesta a contribuir con fondos para cubrir los costos del proyecto descrito en el Anexo A.

CONSIDERANDO, que UNODC y EL DEPARTAMENTO han acordado, en virtud de los términos de este Convenio de Cooperación, que UNODC asumirá la responsabilidad de la ejecución de la contribución de EL DEPARTAMENTO para cubrir los costos del proyecto.

POR LO TANTO, UNODC y EL DEPARTAMENTO, mediante el presente Convenio de Cooperación convienen lo siguiente:

Artículo I

1. EL DEPARTAMENTO bajo las condiciones mencionadas en el numeral 2, realizará aportes a UNODC por la suma de CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (COP\$423.500.000), UNODC usará dichos fondos para cubrir los costos del proyecto, según el anexo A. El aporte de EL

Angela Alvarez
Eliminó: y desarrollar capacidades institucionales en la administración de riesgo LAFT

Angela Alvarez
Eliminó: OKIBEN

Angela Alvarez
Eliminó: TA

Angela Alvarez
Eliminó: Y CINCO MILLONES DE

Angela Alvarez
Eliminó: 85

Página 11 de 10 6474 palabras Español (Colombia) Concentración 129%

docs.google.com/spreadsheets/dj1f14wOwCnj9Eyr1srZJK1zTKmnfmmMQpSC4o5CP09/edit?gid=0#g...

75% de almacenamiento usado

CONTRATACION TRANSPARENCIA 2026

PROCESO	CONTRATO	NOMBRE	DE DION	FECHA DE SUSCRIPCION SECO	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	LINK SECO	Meta de Resultado	PERIODO
CD-PS-TP-001-2026	1.03-19.13-0083-2026	AIXA VALENTINA CASTILLO CAICEDO	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-002-2026	1.03-19.13-0085-2026	ALIRIA DEL CARMEN GONZALEZ VALENCIA	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-003-2026	1.03-19.13-0086-2026	ANA CRISTINA RENTERIA CASTILLO	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-004-2026	1.03-19.13-0087-2026	ANA MILENA PLAZA ORTIZ	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-005-2026	1.03-19.13-0088-2026	ANDRES BERMUDEZ MARTINEZ	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-006-2026	1.03-19.13-0089-2026	ANDRES FELIPE BECERRA BETANCOURT	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-007-2026	1.03-19.13-0090-2026	ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-008-2026	1.03-19.13-0091-2026	ANGIE TATIANA OBANDO LOPEZ	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-009-2026	1.03-19.13-0092-2026	BRAYAN ANDRES VELASCO VELEZ	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-010-2026	1.03-19.13-0093-2026	BRUKLIN ORLANDO FERREROSA SANTAMARIA	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio
CD-PS-TP-011-2026	1.03-19.13-0094-2026	CARLA MELIZA YARCE BARCO	01/2026	09/01/2026	13/01/2026	30/6/2026	https://com.muniv.seco		30 junio

PS Hoja 25 CIERRES 2026

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental.

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y de cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,



ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA
C.C.1.113.656.180 de Palmira



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/02/2026 00:00:00
 Fecha de Pago : 2026-02-16
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA
 NIT / Número de Documento 11136561804 Dirección: CR 33 25 25
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
 Correo angelicaalvarez483@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-19.13-0090 CONTRATO DEL 09 ENERO 2026 . OBJET	NIU	1.00	4,000,000.00										4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099160,, Nro planilla:9498712288 CUS 16447509, CUOTA 2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:2519198bdd0381ad9d32b6081736ce0eefee90911d0a0e45e9e74912d2f9ee572a3e03af2c80ac28873f637b502ea6d5

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025, Desde el No. DS15-1807 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1113656180		ALVAREZ MORA ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 33 n 56 21	PALMIRA-VALLE	5555555

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2026-01	Periodo Salud	2026-01
Fecha límite de pago	2026/02/18	Fecha de pago	2026/01/29
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES		DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Valor a pagar	\$725,400	Clave planilla	9498712288
Intereses de mora	\$0	Clave de pago	16447509
Saldos e incapacidades	\$0	Banco	BANCOLOMBIA
Valor total	\$725,400		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1113656180		ALVAREZ MORA ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 33 n 56 21	PALMIRA-VALLE	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	16447509	9498712288	I	2026/02/18	2026/01/29	BANCOLOMBIA	0	\$725,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																	
1	CC	1113656180	ALVAREZ MORA ANGELICA MARIA																	25-14	30	\$2,498,800	\$399,900	EP5037	30	\$2,498,800	\$312,400	0	50	50	14-23	30	\$2,498,800	\$13,100	0	50	50	No	\$725,400																		
Total Afiliados(1)																								\$2,498,800	\$399,900			\$2,498,800	\$312,400			50	50			\$2,498,800	\$13,100			50	50																\$725,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113656180		ALVAREZ MORA ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 33 n 56 21	PALMIRA-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-01	2026-01	16447509	9498712288	I	2026/02/18	2026/01/29	BANCOLOMBIA	0	\$725,400	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$399,900	\$0	\$0	\$399,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$399,900	\$0	\$0	\$399,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,100	\$0	\$0	\$13,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,100	\$0	\$0	\$13,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$312,400	\$0	\$0	\$312,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$312,400	\$0	\$0	\$312,400
TOTAL				1	\$725,400	\$0	\$0	\$725,400